

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 ASS. 2003

RES. H. Nº 3 8 3 4 () ()

EXPTE.Nº 4.557/97.-

VISTO:

La Res.H.Nº 268/98, por la cual se da por aprobado el tema y director de tesis de Licenciatura en Historia, propuesto por la alumna Luz del Sol Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Historia elevó la integración del tribunal de tesis:

Que según informe de Departamento Alumnos, la alumna Luz Sánchez. reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 675/88 y sus modificatorias -Reglamento de Tesis de Licenciatura -

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembro del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis "MUJERES, TANGO E HISTORIA 1880-1930", para acceder al título de Licenciada en Historia de la alumna Luz del Sol Sánchez, LU.Nº 700.352:

Titulares

PROF. ESTHER MARÍA TORINO

PROF. EDUARDO M. ASHUR

PROF. LILIA PÉREZ de ARÉVALO

Suplente:

PROF. EDUARDO RASPI

Presidenta del Tribunal: PROF. ESTHER MARIA TORINO

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control ALTU TO LA Escuela de Historia, Departamento

Alumnos y C.U.E.H...

SECRETARY Fue, de Humonidades y UNSa.

FL-re435.

อกเสเลวน์เวือ ความเฉบอร คเลือเกษ

FACULTAD DE HUMANIDADES